

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7198 *SOLUCIONES DE IMPERMEABILIZACIÓN, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22 de marzo de 2010 en el procedimiento de ejecución n.º 198/2009 y acumulados seguido a instancia de Afkir Abdelilah, Isabelo Caballero Heras, Don el Hadi Afkir, Omar Afkir, Hassan Afkir, Abelhakim Afkir, Omar Afkir, El Morabet Chibhe Dine, Boukhyar Afkir y Afkir Jaouad contra Soluciones de Impermeabilización, S.L. sobre Despido, se ha dictado auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Soluciones de Impermeabilización, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 167.294,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019280-1